

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400018023
Fecha de solicitud	06/11/2023
Nombre del solicitante	Manuel Andrade Díaz.
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Me interesa conocer la plantilla de trabajadores de las respectivas unidades de transparencia, así como los salarios de los trabajadores adscritos a esas unidades de transparencia. además me interesa conocer el presupuesto del 2023, 2022, 2021, 2020 y 2005 de su dependencia. Saludos
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	28/11/2023
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	13/11/2023
Incompetencia	3 días hábiles	09/11/2023

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023
ASUNTO: Acuerdo de Prevención Parcial

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 07 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----

VISTOS: Para atender la solicitud de Acceso a la Información, realizada a
través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma
Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 06 de noviembre de 2023,
registrada bajo el folio PNT 270510400018023, misma que resuelve de la
siguiente manera-----

ANTECEDENTES

I.- En la solicitud con número de folio arriba indicado, el solicitante
MANUEL ANDRADE DÍAZ, en su parte medular, requiere la siguiente
información **“ME INTERESA CONOCER LA PLANTILLA DE
TRABAJADORES DE LAS RESPECTIVAS UNIDADES DE
TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES
ADSCRITOS A ESAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA. ADEMÁS ME
INTERESA CONOCER EL PRESUPUESTO DEL 2023, 2022, 2021, 2020
Y 2005 DE SU DEPENDENCIA. SALUDOS” SIC.**

II.- Es facultad de la Unidad de Transparencia efectuar las notificaciones
correspondientes a los solicitantes y recibir las solicitudes de aclaración
dándoles el seguimiento que corresponde, según lo estipulado en el artículo
50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado
de Tabasco, por lo que,

----- RESUELVE-----

PRIMERO. – Que con fecha 07 de octubre de 2023, se dicta el presente:

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Acuerdo de Prevención Parcial para la Aclaración de Solicitud de Información.

PRIMERO. - Entonces, es imprescindible, para respetar el ejercicio del derecho fundamental del particular, analizar si tal escrito de solicitud reúne los requisitos exigidos en el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. En ese orden de la solicitud presentada, se procedió al análisis de la solicitud del cual se desprende lo siguiente:

Se entiende que el solicitante **MANUEL ANDRADE DÍAZ**, hace tres peticiones, la primera versa en **“LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,”** la segunda en **“LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,”** y la tercera en **“ME INTERESA CONOCER EL PRESUPUESTO DEL 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2005 DE SU DEPENDENCIA”**.

De conformidad con lo previsto en la fracción II del artículo 131 en mención, que a la letra dice **“identificación clara y precisa de los datos de información que requiere”**, dicha solicitud no es clara respecto de **“me interesa conocer el presupuesto del 2023, 2022, 2021, 2020 y 2005 de su dependencia,** ya que resulta confuso determinar si al requerir presupuesto de su dependencia, requiere conocer el presupuesto de la Unidad de Transparencia o si requiere el presupuesto del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, por lo que se pide a **MANUEL ANDRADE DÍAZ**, aclarar su requerimiento informativo. Para estar en condiciones de turnar la solicitud de acceso de información a las áreas administrativas correspondientes y poder brindar la debida atención.

SEGUNDO. - Por lo antes expuesto y en aras de garantizar el derecho de acceso a la información pública del solicitante; con fundamento en el artículo 131, frac II y párrafo tercero de la Ley en Materia, se acuerda prevenir a **MANUEL ANDRADE DÍAZ**, con el objeto de que en un plazo de hasta diez (10) días hábiles, después de recibida la notificación de este

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

proveído, se sirva a aclarar su solicitud atendiendo a las consideraciones vertidas en el punto anterior.

TERCERO. - Es de vital importancia, para esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y a los fines de la debida fundamentación y motivación del presente acuerdo, que este se realiza en aras de salvaguardar el derecho de acceso a la información del solicitante y su correlativa garantía de Transparencia, por lo que procedió a realizar el trámite que corresponde, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica en el Estado.

CUARTO. - Se le informa al solicitante **MANUEL ANDRADE DÍAZ**, la contestación a su solicitud, tal y como quedó establecido en el punto PRIMERO con lo que se conforma la respuesta dada por la Unidad de Transparencia.

QUINTO. - Notifíquese al solicitante, el contenido de este acuerdo por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), recibir la información solicitada.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a siete de noviembre del año dos mil veintitrés. -----
----- Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. - - - - -

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad** de Información; la
solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional
de Transparencia (PNT) de fecha 06 de noviembre de 2023 y registrada bajo el
folio PNT 270510400018023, misma que resuelve de la siguiente manera - - - -

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 06 de noviembre de 2023, se realizó por medio del Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, una solicitud de información,
de quien dijo llamarse **MANUEL ANDRADE DÍAZ** en la que se solicitó la
siguiente información:

**“ME INTERESA CONOCER LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DE LAS
RESPECTIVAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LOS SALARIOS
DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESAS UNIDADES DE
TRANSPARENCIA. ADEMÁS ME INTERESA CONOCER EL PRESUPUESTO
DEL 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2005 DE SU DEPENDENCIA. SALUDOS.”
SIC.**

II.- Que a través de acuerdo de prevención parcial de fecha 07 de noviembre de
2023, se pidió a **MANUEL ANDRADE DÍAZ** aclarar la solicitud de información,
recibiendo respuesta a la prevención el día 14 de noviembre en la cual el
solicitante señala de forma textual **“el presupuesto requerido es el de el H.
Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez”**.

III.- Se solicitó la información requerida por el solicitante, mediante oficio
Número UAI/410/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, a la Dirección de
Administración Municipal y oficio UAI/411/2023 de fecha 17 de noviembre del
presente, para poder estar en condiciones de proporcionar dicha información
en términos de la solicitud planteada.

IV.- Que por medio de oficio número DPM/514/2023 firmado por el Director de
Programación y oficio número DA/742/2023 firmado por el Director de

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Administración, las áreas administrativas remitieron respuesta al requerimiento informativo a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (gestión interna) de la PNT y en formato impreso, para estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información.

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400018023 de fecha 06 de noviembre del año 2023, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **MANUEL ANDRADE DÍAZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEGUNDO. - En virtud de que **MANUEL ANDRADE DÍAZ**, presentó su solicitud de acceso a la información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, notifíquese a través del mismo medio electrónico (PNT), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los oficios que contienen la respuesta a la solicitud planteada.

TERCERO. - Que en el artículo 6, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que, "Ningún sujeto obligado está forzado a proporcionar información, cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud" y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública".

CUARTO. - De igual forma hágasele saber a **MANUEL ANDRADE DÍAZ**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en el Centro Cultural Juvenil, Calle José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab., Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles; en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiocho de noviembre del año dos mil veintitrés. -----
----- Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.

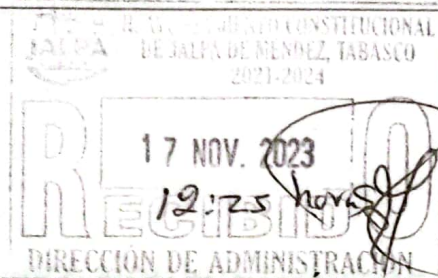




UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Jalpa de Méndez, Tabasco; 16 de noviembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023
OFICIO No. UAI/410/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número **UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400018023, de fecha 06 de noviembre del presente año, de quien dijo llamarse **MANUEL ANDRADE DÍAZ** en la cual se solicita:

“ME INTERESA CONOCER LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DE LAS RESPECTIVAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA. ADEMÁS ME INTERESA CONOCER EL PRESUPUESTO DEL 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2005 DE SU DEPENDENCIA. SALUDOS” SIC.

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García,
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Jalpa de Méndez, Tabasco; 17 de noviembre de 2023.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023
OFICIO No. UAI/411/2023.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

L.C.F. MANUEL ANTONIO CÓRTEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACION
PRESENTE:

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400018023, de fecha 06 de noviembre del presente año, de quien dijo llamarse **MANUEL ANDRADE DÍAZ** en la cual se solicita:

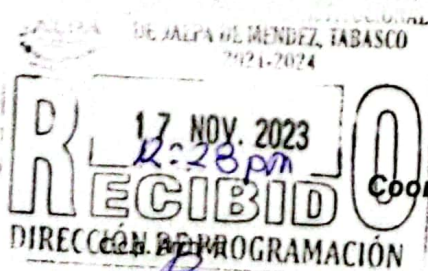
"ME INTERESA CONOCER LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DE LAS RESPECTIVAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA. ADEMÁS ME INTERESA CONOCER EL PRESUPUESTO DEL 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2005 DE SU DEPENDENCIA. SALUDOS" SIC.

Con fecha 07 de noviembre del presente año, mediante acuerdo de prevención se pidió al solicitante aclarar su solicitud de información respecto a **"me interesa conocer el presupuesto del 2023, 2022, 2021, 2020 y 2005 de su dependencia"** en respuesta a la prevención el solicitante **MANUEL ANDRADE DÍAZ** refiere **"el presupuesto referido es el del h: ayuntamiento constitucional del municipio de Jalpa de Méndez"**.

Por lo antes expuesto, para atender la solicitud de información debe enviar a esta Unidad de Transparencia **EL PRESUPUESTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2005.** en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE

Jesús Manuel Allende García
Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Dependencia: Programación Municipal.

Fecha: 21/11/2023.

Oficio: DPM/514/2023.

Asunto: El que se indica.

LIC. JESÚS MANUEL ALLENDE GARCÍA.
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE.

En atención a su oficio No. UAI/411/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023; y con la finalidad de atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400018023, de fecha 06 de noviembre del presente año; le describo las Ligas donde se encuentran Publicados los Presupuestos de este H. Ayuntamiento correspondiente a los años 2020, 2021, 2022 y 2023; las cuales se detallan a continuación:

➤ AÑO 2020

<https://2018-2021.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2020/01/PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-2020.pdf>

➤ AÑO 2021

<https://2018-2021.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-2021-DEL-MUNICIPIO-DE-JALPA-DE-M%C3%89NDEZ-TABASCO.pdf>

➤ AÑO 2022

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/PERIODICO-OFICIAL-PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-MUNICIPAL-2022-TABULADOR-E-INDICADORES.pdf>

➤ AÑO 2023

<https://www.jalpademendez.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-MUNICIPAL-2023-INCLUYE-TABULADOR-DE-PRESTACIONES.pdf>

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN




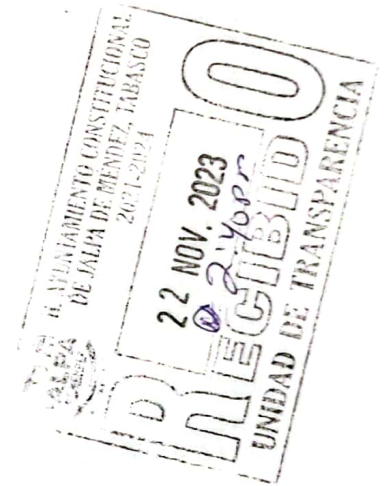
2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

No omito manifestarle que después de realizar una búsqueda en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento no se encontró registro alguno correspondiente al año 2005.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted.

ATENTAMENTE


LCF. MANUEL ANTONIO CORTÉS PÉREZ,
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MPAL.



c.c.p. Archivo.

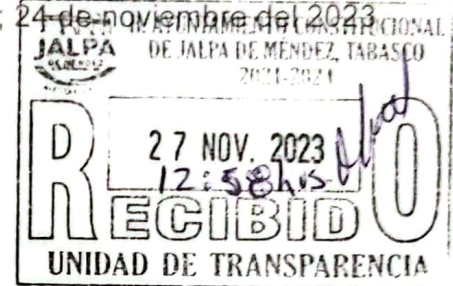
Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

OFICIO No. DA/742/2023

ASUNTO: El que se indica

Jalpa de Méndez, Tabasco; 24 de noviembre del 2023

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE



Con referencia al oficio turnado a la Dirección de Administración, con número de oficio **UAI/410/2023**, dando seguimiento a la solicitud de Acceso a la Información Pública identificada con el Exp. Número **UAI/AYUNTAMIENTO/180/2023**, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400018023, de fecha 06 de noviembre del presente año. En el cual solicita lo siguiente:

“ME INTERESA CONOCER LA PLANTILLA DE TRABAJADORES DE LAS RESPECTIVAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA, ASÍ COMO LOS SALARIOS DE LOS TRABAJADORES ADSCRITOS A ESAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA. ADEMÁS ME INTERESA CONOCER EL PRESUPUESTO DEL 2023, 2022, 2021, 2020 Y 2005 DE SU DEPENDENCIA. SALUDOS”. SIC.

De acuerdo a las líneas anteriores, se hace de su conocimiento que, en base a la búsqueda exhaustiva, razonable y minuciosa realizada en los archivos tanto en físico y digital, que obran en el área de Recursos Humanos, se informa lo siguiente:

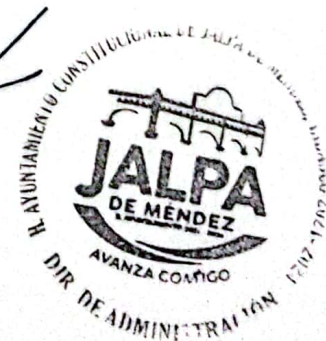
PLANTILLA DE TRABAJADORES ADSCRITOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO

NOMBRE	SALARIO MENSUAL
Allende Garcia Jesus Manuel	16000

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Rafael Ramón Morales
Director de Administración



C.c.p Archivo